

DIRECCION DE ANTROPOLOGIA

LAS AGRUPACIONES PREHISPANICAS DE MEXICO Y SU CIVILIZACION

De acuerdo con el concepto antropológico moderno, las agrupaciones humanas están caracterizadas por la concurrencia de tres aspectos inseparables: 1.º El tipo físico o étnico, es decir, sus características anatómicas y fisiológicas, individual y seriamente consideradas. 2.º El tipo cultural, o sean sus características intelectuales y sus obras materiales. 3.º El tipo lingüístico, que está representado por los idiomas y dialectos que les sirven como medios de comunicación.

Influyen esencialmente en el carácter de dichos aspectos, las condiciones de ambiente físico y biológico, que presiden al desarrollo de las citadas agrupaciones.

Las diversas etapas que han recorrido en su evolución esas agrupaciones, están íntimamente ligadas entre sí, por más que su alejamiento cronológico sea muy grande. Sin incurrir en un exagerado determinismo, puede asentarse que los acontecimientos actuales tienen su origen y en parte su explicación, en acontecimientos pasados, en los más remotos.

Es, pues, indispensable, para obtener el conocimiento de las agrupaciones que constituyen actualmente la población mexicana, conocer asimismo a las que fueron sus antecesoras en la época colonial y en la prehispánica.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, en México se ha desdeñado generalmente la importancia que tiene el estudio de las agrupaciones que poblaron nuestro territorio antes de la Conquista, lo que ha motivado que solamente reducido número de especialistas aborden tan interesante asunto, del que pocos frutos

han podido obtener, dados los escasos elementos con que contaron para efectuar sus investigaciones. Como resultado natural de esto, puede citarse el sensible desconocimiento que se nota con respecto a la civilización, a la raza y los idiomas que caracterizaron a nuestras antiguas agrupaciones, las que ni siquiera están clasificadas, ya sea empíricamente.

Anticipando las deficiencias de nuestras conclusiones, nos vamos a permitir exponer previamente algunos razonamientos sobre la clasificación general de las agrupaciones prehispánicas de México, para después aventurar un sistema de clasificación de sus civilizaciones respectivas.

¿Se ha tenido en cuenta la íntima unión que deben presentar el aspecto racial, el cultural y el lingüístico al denominar y clasificar a nuestras agrupaciones indígenas pretéritas? Creemos que no, ya que desde remotos tiempos prehispánicos hasta la fecha, las denominaciones con que fueron distinguidas dichas agrupaciones se derivaron generalmente de uno solo de tales aspectos, que por determinadas circunstancias pareció más saliente y representativo. Así, por ejemplo, los pobladores prehispánicos de la Mesa Central llamaron nahuatlacas a las agrupaciones que hablaban cierto idioma dulce y melodioso, el idioma azteca; en este caso la denominación o clasificación fue de índole lingüístico. En cambio, las agrupaciones de civilización relativamente avanzada, llamaron "chichimecas" a aquellas agrupaciones cuya civilización era más atrasada; en este caso, la índole de la clasificación

es cultural. "Pies negros," "Caras largas," etc., etc., son, por último, denominaciones de familias indígenas del Norte, las que se derivaron de determinados aspectos físicos; esta clasificación es étnica.

Aparte de esas fuentes que dieron origen a dichas denominaciones había otra, la fuente geográfica, que fué la que originó mayor número de ellas. Así, Aztecas, los que provienen de Aztlán, "lugar de garzas;" Xochimilcas, de Xochimilco, "campo de flores," etc., etc.

Unilaterales, sujetas a producir confusiones y por ende satisfactorias, son esas clasificaciones y denominaciones que nos ofrecen la literatura antropológica y la histórica. Citemos varios ejemplos típicos: algunas de las agrupaciones indígenas, que han vivido desde tiempo prehispánico en los límites de Puebla, Oaxaca y Veracruz, reciben la denominación de popolocas, en razón del idioma que hablan. Sin embargo, su tipo cultural corresponde en varios detalles al tipo cultural Mixteca o Chinanteca, según puede comprobarse en la indumentaria, la decoración, etc., etc. A su vez el tipo físico, o sean sus rasgos étnicos, son en ocasiones los del totonaco de Veracruz. Ahora bien, ¿cómo deben ser sensatamente clasificadas esas agrupaciones sin que su denominación resulte exclusiva unilateral? ¿Popolocas, por la lengua que hablan? ¿Mixtecos o Chinantecos, por el aspecto de sus usos y costumbres? ¿Totonacos, por sus características raciales? ¿Qué denominación podía darse a un monumento arquitectónico de los que se construyeron en esa región en la época prehispánica? No nos atrevemos a despejar la incógnita si aseguramos que el nombre de "popolocos" no sería atinado por las razones ya expuestas.

Las agrupaciones indígenas de Atzacapotzalco y Texcoco fueron también erróneamente clasificadas con las denominaciones inexpresivas de Acolhuas y Tepanecas, pues bien sabido es que el tipo cultural que ambas presentan es una concurrencia de los tipos Teotihuacano y

Azteca (1), en tanto que el idioma de ambas fué con toda probabilidad el azteca o mexicano.

Por último, son enteramente empíricas e ilógicas las numerosas denominaciones con que se pretende distinguir y clasificar a las familias indígenas del Valle de México, ya que desde el punto de vista lingüístico parece fundado que no existieron más que dos tipos, el azteca y el otomí y desde el cultural está perfectamente demostrado (2) que existieron tres tipos: el teotihuacano, el azteca y el llamado de "montaña" o "arcaico."

En vista de lo anteriormente expuesto, nos permitimos proponer sucintamente las siguientes orientaciones encaminadas a establecer la clasificación científica de nuestras agrupaciones indígenas, tanto prehispánicas como coloniales y contemporáneas: 1.º Que se consideren las agrupaciones contemporáneas estudiando y estableciendo científicamente su tipo físico, su tipo cultural, su tipo lingüístico y su distribución geográfica. De la consideración conjunta de esas características típicas podrán ya derivarse autorizada y lógicamente las denominaciones que convengan a dichas agrupaciones, las que entendemos podrían entonces ser definitivamente clasificadas. Esta tarea, que sería imposible emprender hace treinta años, es hoy perfectamente factible, dado el positivo progreso de los conocimientos antropológicos. 2.º Contando con los resultados obtenidos en las agrupaciones contemporáneas, e investigando laboriosamente el material histórico relativo a las agrupaciones *coloniales*, se podrá también formular la clasificación correcta para estas últimas. Quizá se arguya que de estas agrupaciones sólo se cuenta hoy con los vestigios materiales que han podido conservarse, pues sus características étnicas

(1) Trabajo del suscrito en "Publicaciones de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología Americanas."

(2) "Trabajos de la ex-Inspección de Monumentos Arqueológicos" publicados en el 2º Congreso Científico Panamericano de Washington, 1915-1916.

y lingüísticas desaparecieron con ellas. Si bien es cierto que el estudio completo del tipo físico no podrá ser hecho por no contarse con las características del individuo vivo, en cambio, se efectuará la caracterización osteológica y se le comparará, además, con el estudio del mismo género hecho en esqueletos de las correspondientes agrupaciones contemporáneas. En cambio, el tipo lingüístico se podrá investigar con más o menos facilidad, consultando los manuscritos indígenas coloniales que tanto abundan en archivos y bibliotecas, y comparando los resultados obtenidos con los estudios que se hayan hecho de los correspondientes idiomas indígenas contemporáneos que aún persisten. 3.º Por más que, como ya quedó dicho, la clasificación de las agrupaciones *prehispánicas* debería hacerse también de acuerdo con el estudio de sus tres aspectos típicos fundamentales, físico, cultural y lingüístico, por fuerza será necesario basarse principalmente en el aspecto cultural, ya que los vestigios de este género son los que han llegado hasta nosotros en relativo buen estado de conservación, en tanto que el tipo físico sólo podrá ser investigado, como en el caso anterior, desde el punto de vista puramente osteológico, y con respecto al aspecto lingüístico, muy poco podrá conseguirse, puesto que antes de la Conquista los idiomas indígenas no se podían conservar por escrito.

Una vez conocidas, diferenciadas y clasificadas nuestras agrupaciones en sus distintas etapas cronológicas, será fácil estudiar los fenómenos que resultaron de sus contactos mutuos y del contacto que han tenido con la raza, con la cultura y con el idioma que nos llegaron de España. Estas enseñanzas suministrarán medios para procurar la mejoría de su evolución futura.

Las culturas o civilizaciones prehispanicas

Las culturas o civilizaciones de nuestras agrupaciones prehispanicas, son, repetimos, conjuntos más o menos diferen-

ciados de manifestaciones intelectuales o abstractas y de manifestaciones materiales concretas. Entre las primeras pueden citarse las ideas éticas, estéticas y religiosas; los conocimientos científicos, ya sean elementales; el carácter de las instituciones, etc., etc. Entre las segundas: arquitectura, escultura, cerámica, objetos industriales, domésticos, santuarios, etc.

La clasificación y hasta la enumeración de las culturas arqueológicas, presenta serias dificultades. Desde luego hay que hacer notar que algunas culturas aparecen más o menos integradas, en tanto que otras están desintegradas, es decir, que sólo nos muestran aislados algunos de sus elementos constitutivos. Así, la civilización maya es una cultura integral, típica, ya que nos legó numerosos elementos integrales: arquitectura, escultura, pintura, cerámica, códigos, ideas religiosas, morales, artísticas, etc., etc.; en otros términos, esta cultura reúne manifestaciones materiales e intelectuales. De otras culturas, como la teotihuacana, conocemos profusas manifestaciones de cultura material, representadas principalmente en la antigua y extensa ciudad arqueológica del mismo nombre; en cambio, hasta nosotros han llegado muy pocas manifestaciones intelectuales; no sabemos a ciencia cierta cuáles eran sus ideas de religión, de moral, de arte, etc., etc. Hay, en fin, culturas que tienen una extensa representación geográfica, como la cultura arcaica o de montaña, la cual, sin embargo, está exclusivamente representada por contadas vasijas y pequeñas esculturas de barro. No debe olvidarse que existen numerosos vestigios, consistentes principalmente en construcciones y en cerámica, de las que no sólo se ignora el tipo cultural, sino que ni siquiera se les ha dado denominación distintiva.

Ahora bien, ¿sería sensato clasificar y distribuir en áreas geográficas solamente las culturas integradas? Creemos que no, pues el cuadro quedaría incompleto, ya que no serían consideradas culturas tan importantes como la teotihuacana, que es cultura desintegrada. ¿Sería conveniente

despreciar en una clasificación culturas como la arcaica, hasta hoy representada únicamente por vasijas y por pequeñas esculturas? Indudablemente que no, pues esos vestigios, por contados que sean, revisten quizá gran importancia y significación, según es el caso de la citada cultura arcaica, la cual parece constituir la fuente original de muchas otras, puesto que en ellas se han encontrado determinados arquetipos, como pudo demostrar el suscrito con respecto a la civilización teotihuacana. Para terminar este punto ocurre una última cuestión: ¿Deben clasificarse las esculturas incógnitas, cuyos vestigios no están filiados, dándoles forzadas denominaciones? Tampoco opinamos en tal sentido, pues habría que imaginar innumerables y empíricas denominaciones que sólo conducirían a desorientar el criterio de los investigadores.

Hemos expuesto algunos razonamientos relativos a la clasificación de nuestras culturas prehispánicas desde el punto de vista de la integración de sus elementos culturales. Discutamos ahora el mismo tema desde otro punto de vista: el histórico-arqueológico. ¿Son todas las culturas prehispánicas de México, arqueológicas o bien históricas? La literatura relativa no nos resuelve la duda, pues indistintamente las titula civilizaciones arqueológicas e históricas. Sin embargo, creemos que examinando detenidamente la cuestión, pudiera decirse cuáles culturas entran en el campo de la Historia y cuáles en el de la Arqueología. Por ejemplo, la cultura azteca del último período es de estricto carácter histórico, ya que casi todo lo que a ella se refiere puede ser conocido o sensatamente interpretado, merced a que individuos supervivientes que todavía atesoraban las manifestaciones de dicha cultura, la explotaron en esencia y substancia a los primeros cronistas de la conquista, los cuales comprobaron la veracidad de tales explicaciones examinando los manuscritos, geroglíficos, las inscripciones, y en general, todos sus monumentos.

Hay, empero, culturas que son históri-

cas a la vez que arqueológicas, pudiéndose citar entre ellas a la maya, que, si es arqueológica en muchos de sus aspectos, en otros es histórica, como, por ejemplo, en lo que respecta a su cronología, cuyas inscripciones pueden ya ser interpretadas con la misma o análoga precisión con que lo es un documento contemporáneo. Otro punto de vista muy interesante para la clasificación de las culturas prehispánicas, es el arquitectónico. Por más que también presenta serias dificultades, pues si bien las arquitecturas americanas se asemejan esencialmente, difieren bastante en su morfología, haciéndose necesario, por lo tanto, clasificar los diversos tipos arquitectónicos.

En cuanto a la cerámica y a las artes menores en general, sería conveniente también contar con una clasificación satisfactoria, cosa por cierto bien difícil de conseguir, pues muy poca atención se ha prestado hasta hoy a esas manifestaciones que se han considerado como secundarias, así que siendo poco conocidas, sería empírica y superficial la clasificación que se intentara.

Por último, ocurre pensar en la clasificación regional o distribución geográfica. La tarea tendrá que ser menos difícil, pues se reducirá a enumerar los principales tipos culturales que existan en las diversas regiones geográficas del país, de acuerdo con las clasificaciones anteriormente aludidas.

Hemos expuesto los anteriores conceptos que hacen patentes las dificultades con que se tropieza al aventurarse a clasificar las culturas prehispánicas de México, para disculpar, en lo posible, los ensayos de clasificación cultural que vamos a hacer.

Clasificación histórico-arqueológica

Solamente tiene carácter histórico el último período cultural del tipo azteca, comprendiendo cronológicamente desde la fundación de Tenochtitlán hasta la primera década de la Conquista. Este período es histórico porque los sucesos

religiosos, los movimientos populares, las conquistas guerreras, la producción artística, la sucesión dinástica, y en resumen, casi todos los fenómenos sociales que son inherentes a la evolución cultural de un pueblo, nos son conocidos con un grado de veracidad que se confunde frecuentemente con la certidumbre histórica.

Entre las diversas manifestaciones intelectuales de la cultura o civilización maya, la cronología reviste, como ya dijimos antes, carácter histórico.

Las demás civilizaciones o culturas prehispánicas, que en otra parte se van a enumerar, presentan carácter arqueológico, pues las informaciones que sobre ellas tenemos, requieren marcado esfuerzo interpretativo, son insuficientemente veraces, no suministran la certidumbre que es indispensable para alcanzar el conocimiento histórico.

Clasificación integral

Son culturas integrales la maya y la azteca, porque están constituidas por un copioso conjunto de manifestaciones materiales e intelectuales, lo cual permite formarse un criterio satisfactorio—ya sea histórico o bien arqueológico—sobre la evolución de esas culturas. Arquitectura, escultura, pintura, artes menores, ideas religiosas, éticas, estéticas, etc., etc., integran amplia y armónicamente a ambas culturas.

Como culturas desintegradas, pueden citarse las siguientes por orden descendente de importancia:

La cultura Teotihuacana presenta un completo cuadro de manifestaciones o vestigios materiales: arquitectura, escultura, pintura, cerámica y artes menores en general, pero son muy deficientes las informaciones relativas a manifestaciones intelectuales.

Las culturas Totonaca, Tarasca, Mixteco-Zapoteca y de los "Pueblos," ostentan arquitectura y artes menores, pero son escasas y deficientes las informaciones relativas a la vida intelectual.

La cultura de Transición o de Chalchi-

huites ofrece gran importancia en cuanto a su arquitectura y a su cerámica, pero nada se sabe de las ideas de los constructores de esos edificios y de esas vasijas.

La cultura de Montaña o Arcaica está exclusivamente representada por su cerámica y por pequeñas esculturas zoomórficas. Sin embargo, es de gran importancia, porque parece ser la precursora de algunas de las culturas antes citadas, entre ellas la teotihuacana.

Aparte de las culturas mencionadas, que son las únicas que el suscrito conoce como satisfactoriamente caracterizadas y típicas, existen probablemente muchas otras que aun no están filiadas, según puede deducirse del hecho de que la Dirección de Estudios Arqueológicos y Etnográficos ha investigado y localizado con relativa aproximación, seiscientos lugares en los que existen vestigios arquitectónicos y grandes depósitos de cerámica y objetos diversos, que, aunque son materialmente conocidos, todavía no se sabe el tipo cultural a que corresponden.

Clasificación arquitectónica

Arquitectónicamente pueden ser agrupados los monumentos arqueológicos de México en tres grandes zonas: 1.^a La Zona del Norte, que tiene por tipo la arquitectura de los "pueblos" y está representada por los monumentos de Casas Grandes, Chih. 2.^a La Zona intermedia, que tiene por tipo la arquitectura transicional de civilizaciones poco conocidas, cuya mejor representación consiste en los monumentos de Chalchihuites, Zac. (1) 3.^a La Zona del Sur, que tiene por tipos la arquitectura de diversas civilizaciones y que está indistintamente representada por monumentos de Chichen-Itzá o Teotihuacán.

1.^o Monumentos del Norte, tipo arquitectónico: Casas Grandes.

(1) Los monumentos arqueológicos de Chalchihuites, Zac. "Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía." 1910. Por Manuel Gamio.

Estas estructuras arquitectónicas fueron denominadas "pueblos" o "Casas Grandes" por los conquistadores, que las encontraron habitadas por comunidades numerosas.

Están situadas hacia el N. y NO. de nuestro país y son una verdadera prolongación de los "pueblos" americanos que tan profusos son en los territorios que antiguamente fueron mexicanos y son hoy americanos: Arizona, Nuevo México y Texas. Es digno de citarse que varios de esos "pueblos" están todavía habitados, siendo posible, por su buena conservación, estudiar fácilmente su arquitectura.

Están contruídos con grandes adobes o lajas sedimentarias. El armazón de los techos está formado con vigas o morillos de madera. Constan de varios pisos que se superponen, dejando algunas veces al frente un corredor o pasillo. En muchas casas se observan algunas puertas, habiendo solamente pequeñas ventanas. El ingreso se hace por las ventanas y por aberturas situadas en las azoteas y pasillos, haciendo uso de escaleras de mano.

A veces, varios de estos edificios están contruídos dentro de un recinto cerrado con bardas, habiendo plazas o espacios abiertos que los separan entre sí.

Es de suma importancia hacer notar que esta arquitectura se diferencia de la Intermediaria y de la del Sur, por carecer de escaleras, columnas y almenas. Tampoco presentan las estructuras piramidales, ni los planos inclinados, que son tan frecuentes en la arquitectura del Sur. Los muros están casi siempre enjabelgados. No presentan decoración pintada ni de relieve.

Monumentos Intermediarios, tipo arquitectónico: Chalchihuites.

Esta arquitectura se denomina de transición, porque representa la etapa evolutiva que separa la arquitectura del Norte o de los "pueblos," de la del Sur.

En efecto, estos edificios se asemejan a los de los "pueblos," en que están contruídos con grandes adobes y lajas sedimentarias y en otros muchos detalles constructivos. Tampoco se encuentran en

este caso planos inclinados, ni estructuras piramidales como en las culturas del Sur. Las almenas, escaleras y columnas de esta arquitectura la hacen diferir de la de los "pueblos," y en cambio la hacen análoga a la arquitectura del Sur en la que abundan dichos elementos.

Una característica muy importante que hasta hoy sólo ha encontrado el suscrito en Chalchihuites, consiste en que los muros principales aparecen reforzados por medio de estacas cilíndricas, las que están separadas entre sí por distancias de un metro cincuenta centímetros a dos metros; dichas estacas se hunden en el suelo abrazando también los cimientos.

Monumentos del Sur. Tipos arquitectónicos: Teotihuacán y Chichen-Itzá.

En la estructura de las arquitecturas del Sur no sólo se emplean adobes y lajas, sino también grandes sillares de piedra, como puede verse en Mitla y en los edificios mayas.

Esta arquitectura presenta los elementos que las anteriores, y además, como características distintivas, el frecuente uso de planos y muros inclinados y de estructura piramidales. La decoración moral, tanto pintada como modelada y esculpida en bajo relieve, relieve y alto relieve, es muy frecuente.

En algunos tipos de esta arquitectura, como por ejemplo el maya, los techos están contruídos con sillares de piedra en forma de planos inclinados formando aleros; el sistema usado no es de bóveda, sino de salientes; caso muy frecuente es el de la "columna angular," es decir, la substitución de la arista en los ángulos exteriores de los edificios por columnas decoradas.

Mucho se podría decir sobre las características de esta arquitectura del Sur, pero las expuestas son las verdaderas distintivas con respecto a las de las arquitecturas antes mencionadas.

Clasificación geográfica

Las culturas prehispánicas pueden dividirse en culturas de costa, de altiplani-

cie, de planicie y de vertiente, según sea la región geográfica en que se encuentren situadas. La clasificación, desde este punto de vista, no suministraría una delimitación exacta, porque algunas culturas que originalmente florecieron en la altiplanicie, después se extendieron hacia las costas y viceversa, según es el caso de la cultura de tipo azteca, que en un principio tuvo como área de florecimiento la Mesa Central y posteriormente se extendió hasta el Pacífico y el Golfo. Sin embargo, quizá preste alguna utilidad la clasificación geográfica antes aludida, por lo que nos vamos a permitir exponerla, quedando previamente explicado por qué algunas culturas aparecen en las cuatro regiones geográficas en que está dividido el territorio.

Culturas y civilizaciones de costa

Maya: en Yucatán, Chiapas, Campeche, Tabasco y Veracruz; Totonaca: en Veracruz; Azteca, en Guerrero; Arcaica, en Colima, Michoacán y Jalisco; Teotihuacán, en la Isla de Sacrificios.

En las demás costas existen también innumerables vestigios, pero no están culturalmente filiados.

Culturas de las planicies y altiplanicies

Teotihuacana, Azteca y Arcaica, en la Mesa Central. Arcaica, Tarasca y de Transición, en las altiplanicies elevadas del Norte. Mixteco-Zapoteca, en las planicies y altiplanicies del Sur. Culturas de los "pueblos," en las planicies del Norte.

Culturas de las vertientes

Estas culturas se encuentran en las vertientes que existen entre las altiplanicies y las costas. Vertiente del Golfo: Azteca y Teotihuacana, Mixteco-Zapoteca, Totonaca y Maya. Vertientes del Pacífi-

co: Azteca, Arcaica, Mixteco-Zapoteca y Tarasca.

Clasificación de vestigios arqueológicos hecha por la Dirección de Antropología

Para terminar estas líneas vamos a exponer el sistema de clasificación que se ha seguido en la citada institución bajo la dirección del suscrito.

Recopilando las investigaciones de autores nacionales y extranjeros efectuadas hasta hoy, y realizando trabajos originales, encaminados a descubrir y caracterizar nuevos vestigios, se ha conseguido localizar más de seiscientos lugares en los que existen vestigios arqueológicos, los cuales fueron situados en la Carta de la República, y clasificados desde los siguientes puntos de vista, debiéndose tener en consideración que esta Carta Arqueológica está destinada al público en general y no a los especialistas: 1.º Estado o Territorio en donde se encuentran los monumentos.—2.º Distrito, Partido o Cantón.—3.º Municipalidad.—4.º Situación geográfica con respecto al meridiano de Greenwich.—5.º Situación orográfica general.—6.º Coordenadas particulares de la Carta para facilitar su estudio al público.—7.º Clasificación específica, comprendiendo: estructuras arquitectónicas, sepulcros, cavernas naturales o adaptadas que sirvieron de habitación en tiempos prehispánicos, depósitos de cerámica, estratigráficos y superficiales; petroglifos y pictógrafos.—8.º Tipos culturales según se han mencionado en las líneas anteriores.—9.º Vías de comunicación, y 10.º Datos complementarios.

Estos datos formarán el Directorio que acompañará a la Carta. Además, se publicarán mensualmente monografías relativas a cada uno de los vestigios que aparezcan en dicha Carta.